# CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1509006333 | 1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA) |

Asegurado: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL — Documento: 80015275-1

Domicilio: MCAL.LOPEZ C/CNEL.PAMPLIEGA — Localidad: FDO.DE LA MORA

Tomador: WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS — Documento: 80034119-8

Domicilio: TTE. ALCORTA Nº 1942 C/ P. FAVORITO — Localidad: ASUNCION

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|
| 18/12/2018 | 00:00 hs de 13/12/2018 | 24:00 hs de 13/12/2019 | 366 | Gs. 1.440.000 |

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 181.818 |
| I.V.A. s/Prima | 18.182 |
| Premio | 200.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 200.000 |

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

| 45-0007 | Según Res.: 102/98 | Fec. 31/03/1998 |
|---|---|---|

Agente: COCCO CANDIA, RENATO CRISTIAN
Dir.: AYOLAS Nº 2.042
Matrícula: 208 Tel: 372982/0981274939

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 200.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 18/12/2018 | 200.000 |
| TOTAL | | 200.000 |

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
http://www.aesaseguros.com.py/descargas/PDF/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y-O_SERVICIOS_GTIA_ADJUDICACION_CONPARES.pdf

Emitido en ASUNCION, 18 de diciembre de 2018

Rubén Garay
Gerente Comercial
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Nancy Narvaez
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

AseguradoradelEstes.a.
De Seguros

Póliza Nro: 1509006333
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS

# SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, con domicilio en MCAL.LOPEZ C/CNEL.PAMPLIEGA, FDO.DE LA MORA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.440.000.- (Guaranies: Un Millon Cuatrocientos Cuarenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS, con domicilio en TTE. ALCORTA N° 1942 C/ P. FAVORITO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA PINTURA CON LOGO INSTITUCIONAL PARA VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. OBJETO DE LA CONTRATACION DIRECTA - SEGUN CONTRATO. ID N°354.147.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Lic. Nancy Narvaez
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Rubén Garay
Gerente Comercial
Aseguradora del Este S.A.

AseguradoradelEstes.a.
De Seguros